

# «El 80% de los delitos económicos se comete en el marco de la empresa»

El presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, reclama que las personas jurídicas tengan responsabilidad penal en las V Jornadas Sobre Prevención de Blanqueo en Baleares

**PALMA**  
El presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro Miranda, defendió ayer jueves que las personas jurídicas tengan responsabilidad penal ya que, según ha ejemplificado, «entre un 75% y un 80% de los delitos económicos se comenten en el marco de la empresa». Así lo manifestó durante su ponencia sobre el delito de blanqueo y la responsabili-

dad penal de las personas jurídicas que tuvo lugar durante las V Jornadas sobre Prevención y Represión del Blanqueo de Capitales organizadas por el Consejo General de la Abogacía Española y por el Colegio de Abogados de Baleares (Icaib).

Navarro Miranda también defendió la posición recomendada por la Unión Europea según la cual si los delitos los cometen personas jurídi-

cas -empresas, sindicatos o partidos políticos, entre otros- «las sanciones sean penales y no meramente administrativas».

No obstante, diferenció «distintos supuestos» y expresó que «no todas las sanciones» se podrían imponer a empresas jurídicas como los colegios profesionales o de abogados.

Además, recalcó que «la responsabilidad penal de las empresas es ab-

solutamente autónoma de la exigible a una persona física, hasta el punto de que a una persona física no se le pueda exigir responsabilidad» cuando sí se le exige a una persona jurídica a la que esté vinculada.

Antes que Navarro Miranda, intervinieron el magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Julián Sánchez Melgar, con una ponencia titulada *La Jurisprudencia del Tribu-*

*nal Supremo sobre los tipos penales de blanqueo de capitales.*

En la inauguración, que tuvo lugar ante 250 personas en la sede del Colegio de Abogados de Palma, también intervinieron la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega Benito, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, Antonio Terrasa, y la consellera de Hacienda y Administraciones Públicas, Catalina Cladera, informó *Europa Press*.

Por su lado, Ortega Benito censuró que las actividades que «subyacen al blanqueo de capitales llegan a socavar los cimientos del Estado de Derecho puesto que sus consecuencias se traducen en un recorte de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, con la consiguiente merma de las garantías democráticas».